



REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA

AVISO IMPORTANTE

SEÑORES USUARIOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA

El Juzgado Cuarto Civil Municipal de la ciudad, en atención a la pandemia decretada a nivel nacional por el virus COVID-19 y en acatamiento a las directrices dadas por el Consejo Superior de la Judicatura y en aras de brindar continuidad en la prestación del servicio de administración de justicia, se ofrecerá atención al público de manera virtual, en razón a ello, **la presentación de cualquier memorial dirigido a los procesos, así como a las acciones constitucionales, se deberán remitir exclusivamente al correo electrónico institucional jcivm4@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Además, se les informa que las **diligencias** que se están programando mediante autos notificados por los estados electrónicos del Juzgado, a partir el 01 de julio de la anualidad, en adelante; se realizaran de manera virtual **mediante la aplicación de teams**, por lo tanto, deberá aportar a más tardar el día anterior a la diligencia, el correo electrónico de las partes, sus apoderados, el de los declarantes (testigos) y auxiliares de justicia, si hubiere lugar a ello, indicando el radicado y el tipo de expediente.

CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO
JUEZ